

# SE MANTIENE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE GUERRERO Y GUANAJUATO DEL 23 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO

COMUNICADO: 08/2021  
20 de febrero de 2021  
[www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)

La Comisión Especial del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informa el esquema de trabajo a seguirse en los órganos jurisdiccionales de la República Mexicana para el periodo del **23 de febrero al 1 de marzo de 2021**.

1. Por continuar en semáforo rojo, los estados de **Guanajuato y Guerrero** seguirán con el esquema de contingencia previsto en el Acuerdo General 13/2020 del Pleno del CJF.

Se reitera que en dichas entidades se dará trámite a los escritos iniciales que se califiquen como “urgentes”. Asimismo, se recibirán y tramitarán los casos nuevos y los que puedan tramitarse en su totalidad a través del juicio en línea, “con excepción de aquellos que no puedan desahogarse mediante videoconferencias, o cuando resulte necesaria la práctica de notificaciones personales”.

Para los casos restantes, se suspenden los plazos y términos procesales, con la salvedad de que podrán resolverse aquellos expedientes que estén listos para sentencia.

Los Circuitos Judiciales no incluidos en los apartados anteriores, laborarán conforme al esquema previsto para los órganos jurisdiccionales en el Acuerdo General 21/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los órganos jurisdiccionales.

**Circular SECNO/12/2021**



Consejo de la  
Judicatura Federal

*Dirección General de Comunicación Social y Vocería*